

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 26 de Abril de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Num. 4.886



## PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**D. Luis Martínez de Azcoitia y Rodríguez**

que falleció en Madrid

el día 27 de Abril de 1898

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos primos y demás familia

Ruegan á sus amigos, se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que en los días 27 y 28 del corriente tengan á bien celebrar en las cinco parroquias de esta ciudad é iglesia de San Francisco el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, recibirán las gracias y limosna de diez reales.

## SECCION EDITORIAL

### Contra la mendicidad

Entre los distintos medios de regeneración que se propone llevar á la práctica el Gobierno, figura el de la extinción de la mendicidad pública, que tantos males ocasiona, teniendo en cuenta que ha llegado, en su mayor parte, á constituir un vicio social, con perjuicio de los verdaderos necesitados.

A este propósito, según leemos en la prensa de la corte, se reunieron ayer en el despacho del ministro de la Gobernación, el director general de la guardia civil, el gobernador civil, Sr. Liniers, y el alcalde, señor marqués de Aguilar de Campoo.

Se trataba de adoptar medidas de resultados positivos, dentro de la realidad, para extinguir la mendicidad en Madrid, problema que, á juicio del gobierno y de la opinión, reviste verdadera gravedad.

Conviniere en organizar Juntas de socorros, y dar órdenes para que sean conducidos á los asilos benéficos los ancianos y niños que imploran la caridad pública, facilitar trabajo á los naturales de la provincia que, faltos de él, se vean precisados á solicitar una limosna y hacer salir de Madrid á aquellos pobres que acuden desde otros puntos para explotar los sentimientos caritativos de las gentes.

El asunto de la mendicidad pública, que va tomando cada día caracteres más alarmantes, ha sido tratado por nosotros en EL DIARIO, del modo que mereció una cuestión de tan vital importancia para las poblaciones.

Sostenemos una vez más que organizadas las Juntas de Socorros y Asociaciones benéficas del modo que lo están en Palencia y existiendo así: os para los ancianos y personas impedidas, no comprendemos esa corriente de mendicidad que á todas las horas demanda la caridad pública con plañidera voz.

En este punto, ó sea en la consoladora misión que ejercitan las Juntas de Socorro y Asociaciones benéficas, nuestra capital ha demostrado y está demostrando los sentimientos que posee, dignos del mayor aplauso.

Lo único que se impone para que desaparezca por completo la mendicidad, es lo siguiente:

Que siguiendo el ejemplo de lo acordado por la Junta celebrada en Madrid y que viene haciéndose en otras capitales, se haga salir de Palencia á los mendigos de oficio que no sean

de la capital, y que se haga obligatoria la asistencia á las escuelas á los niños y niñas, toda vez que muchos de estos se dedican al oficio de mendigos y con los cuales especulan sus padres.

Observándose esto con la mayor energía y proporcionando trabajo al bracero verdaderamente necesitado y que sea de esta capital, terminaría en breve esa corriente de mendicidad que acostumbra á tantos seres á una vida de completa vagancia.

Acometan por medio de energías órdenes esta regeneración nuestras autoridades y conseguirán extirpar ese núcleo de vividores que prefieren la vida errante del mendigo, á ganar un modesto jornal ó pasar su vejez en los asilos benéficos.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Abril de 1899.

Sr. Director:

El decreto que publica hoy la *Gaceta*, respecto á la forma y fecha en que habrán de constituirse las comisiones especiales nombradas para estudiar y proponer las instituciones forales que conviene conservar en España, ha sido objeto de grandes comentarios y de diversas y opuestas apreciaciones.

En la apariencia, dicho real decreto supone un salto atrás en nuestra legislación; mejor dicho, en las tendencias unificadoras que hace años imperan en toda Europa respecto á codificación civil y criminal, tendencia que á no dudar tiene por base la democratización de las leyes y las costumbres; la aspiración á que el estado de derecho sea igual para todos los ciudadanos; el afán, por nosotros durante más de dos siglos mantenidos de borrar los antiguos reinos, refundiéndolos de hecho y de derecho en una sola patria.

Además, la significación especial (carlista ó integrista) que en España ha tenido el *fuerosismo*; el carácter revolucionario de toda tendencia autonomista, por ser el autonomismo base esencial del programa federal por el Sr. Pi sostenido y últimamente, las antipatías que el separatismo (mal confundido por las gentes vulgares con el regionalismo) ha despertado en nuestro país, dan al problema cierto aspecto peligroso que pudiera quererse excepto nuestro) gran importancia, nos abstemos de emitir juicio propio y espera-

quiso admitir la oferta del prior, suponiendo que la persona encargada de llevar el aviso conocería el palacio de Men Rodríguez de Sanabria, y esto era suficiente para que dudasen los frailes de él, como amigo de uno de los favoritos del rey. Creyó, pues, más acertado, dejar alarmado aquel día á su amigo, antes que perder con una lijereza el terreno que ya había ganado en el convento. Hasta entonces todos sus esfuerzos se habían dirigido á investigar la causa de las heridas del hermano Pablo, y esperaba que ella arreglase su conducta en el mismo. Si como sospechaba Men Rodríguez, los frailes conspiraban contra D. Pedro, el joven estaba dispuesto á espiarles y á descubrir sus planes si era posible, y por el contrario, si no había motivo para sospechar de ellos, se volvería al palacio de su jefe no sin conquistar antes la amistad del herido, á quien ya amaba. Tal era el proyecto de D. Alvaro.

En este estado pasó algunas horas. El enfermo seguía alérgado, y cualquiera, al verle, le hubiera juzgado muerto á no ser por la agitada respiración de su pecho.

Un momento después salió el médico, al mismo tiempo que D. Alvaro volvía de tomar su refriero.

—Qué ha dicho ese hombre? preguntó al prior.

—Por ahora no puede responder del estado del enfermo; pero dice que le hagamos venir así que despierte.

—No lo olvidaré; ahora, padre, retiraos, y cumplid con vuestros piadosos deberes, pues yo no quiero deteneros.

—Y no pensais salir hoy de esta celda?

—Dentro de algunas horas debía reunirme con un amigo; pero me inspira tanto interés el estado de este desgraciado, que por no separarme de su lado faltaré á mi promesa.

—Si queréis, le avisaremos.

El joven reflexionó un momento y luego dijo.

—No es preciso, os lo agradezco, pero ese amigo no extrañará mi falta.

D. Alvaro conoció que Raimundo había de esperarle con mucha impaciencia, y que tal vez llegaría á sospechar si le detendrían en el convento; pero á pesar de eso no

—No soy tan curioso; pero aun cuando le dirigiese esa pregunta, vos no podríais extrañarla, si recordais el tiempo que lleva encerrado en este convento, sin haber pensado nunca en abandonarlo hasta la tarde de ayer.

—Habrá sido atacado de un raptó de demencia, respondió el prior, y en este estado no me admira que haya escapado del convento, ni me admiraría tampoco que se hubiera arrojado á un abismo para dejar de padecer. Si ayer os habeis fijado en sus palabras, conoceríais que su delirio es más horroroso cuando habla de sus desgracias. Entonces se exalta, y muchas veces temo que en arrebatado maltrate su cuerpo ó cometa algún atentado contra uno de nuestros hermanos.

—Imposible! Solo piensa en la muerte. Oh! Cuán triste debe ser la historia de su vida! ¿Vos la sabeis, padre?

—Nada más he sabido que lo que ayer os referí, ni aún pudo descubrir el verdadero nombre que llevó en el mundo.

—De su nobleza nadie puede dudar.

—Os creo, joven; siendo vos su parien-

remos á conocer los resultados del decreto para aplaudirle ó censurarle.

Por sus tendencias, repetimos, que nos plotar, removiendo levantiscas levaduras. Por lo mismo que el asunto tiene (en comparece digno de meditación, cuidado y estudio.

Esta mañana firmaron los ministros de la Gobernación y Hacienda, varios decretos cumplimentando acuerdos de los últimos consejos.

Al salir de palacio, dijo el Sr. Dato, que los documentos hallados en domicilios de caracterizados carlistas de Barcelona, tienen más importancia de lo que en principio se supuso; pero que el Gobierno solo conoce de ellos vagas referencias.

Esta tarde ha recibido S. M. la reina á la Comisión gaditana, dispensándola muy cariñosa acogida.

La Asociación de la prensa ha decidido declinar el honor de designar dos candidatos á concejales para el Ayuntamiento de Madrid, que le fué propuesto por el señor ministro de la Gobernación.

Hay ha llegado á S. V. la el Nuncio de su Santidad.

Nos dicen de la capital andaluza que su viaje es alí objeto de comentarios.

**MEMORIAS.**

**DE INTERÉS GENERAL**

*Una muerta resucitada*

La prensa de la Coruña dá cuenta de un hecho, no tan raro como curioso, ocurrido hace unos días en la parroquia de Boa, Ayuntamiento de Boa (Coruña)

Con motivo del fallecimiento de una pobre anciana, el duelo en la familia, que era numerosa fué grande.

Por la noche se reunieron los parientes y amigos de la finada á velar el cadáver.

El sentimiento fué mitigándose poco á poco merced á algunas expansiones, en las que entró por mucho algún que otro licor más ó menos alcohólico.

Cuando más distraídos se hallaban contando cuentos y echando tragos, se incorpora la «difunta» en caja con la mirada extraviada, descajada el semblante y manifestando el terror que, aunque indescriptible, era insignificante comparado con el que experimentaron los «compungidos» parientes y amigos que de tal suerte la velaban.

Una exclamación de espanto, equivalente á un «salvase el que pueda», surgió de todos los labios, y la habitación mortuoria quedó en un momento desierta.

Repuestos del pánico volvieron á la habitación, prestando á la enferma los auxilios que requería su estado.

La anciana viene encontrándose bastante aliviada de su enfermedad.

*Reforma de la comisión de Códigos*

La Gaceta publica el real decreto reformando la comisión de Códigos.

Establece dicho real decreto que la comisión revisora del Código de Comercio, creada por real decreto de 1.º de Marzo de 1881,

quedará en adelante unida á la comisión general de Codificación, de la cual constituirá la sección segunda, con las mismas facultades que actualmente tiene.

Para la formación ó revisión de leyes especiales, de cualquier clase y naturaleza que sean, podrá el Gobierno nombrar comisiones compuestas indistintamente de vocales de las cuatro secciones, de funcionarios de la carrera judicial ó del ministerio fiscal, y de catedráticos y letrados que se consideren competentes en la materia de que se trate, encomendando á estas comisiones los trabajos que á dichas leyes se refieran.

Con objeto de formar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar en cada una de las provincias ó territorios donde hoy existan, en conformidad á lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de la ley de 11 de Mayo de 1888, se nombrarán por el Gobierno comisiones especiales compuestas de letrados de dichas provincias ó territorios. Estos proyectos se remitirán al Gobierno en la forma que se establece en los dos citados artículos ó en aquella otra que las leyes posteriores establezcan, para someterlos á la aprobación del poder legislativo.

El Gobierno podrá nombrar vocales de las secciones ó de las indicadas comisiones, especiales, á personas que, sin ser letrados, puedan contribuir con sus conocimientos técnicos al mejor acierto en la formación ó reforma de las leyes encomendadas á la sección.

*Nuevo aparato*

En el servicio de correos de los Estados Unidos se ha introducido últimamente una máquina automática para las cartas certificadas. El aparato se maneja en la siguiente forma.

Se introduce una pieza de diez céntimos (precio de franqueo) en la abertura, con lo cual ábrese automáticamente una plancha cuadrada de hierro, que descubre un rollo de papel blanco. Sobre éste, el mandatario escribe su nombre, el destinatario, y moviendo luego el resorte que se encuentra en la parte superior del autómat, que de este modo deja al descubierto la abertura para recibir la carta.

Pónese luego en movimiento la manivela hasta que la señal de una campana anuncia que se ha recibido la carta y que el plano para escribir se ha vuelto á cerrar.

Finalmente, al abrirse el gran resorte se recibe un recibo de certificado, en el que se encuentra ya el número corriente y la firma del director de Correos.

El empleado á cuyo cargo corre el vigilar el aparato no puede ver ni tocar ninguna de las cartas. Las monedas caen de manera que se juntan con cada carta, siendo fácil así el averiguar quién echó una moneda falsa.

*El ejército alemán*

Pocos países de Europa tienen tan bien entendido como el alemán lo que es y cómo debe ser la movilización de las fuerzas militares.

He aquí, según una revista militar alemana la forma, muy perfecta, que allí se emplea, para la concentración de tropas:

Cada año todos los cantones militares entregan á cada reservista una hoja en que constan los derechos y deberes del soldado en reserva para el caso de movilización.

El soldado deberá de proveerse de un par de botas fuertes y de un traje interior en el lugar más próximo á su domicilio; este gasto se le reembolsará inmediatamente de la llegada al cuerpo; el soldado —que habrá recibido el orden de marcha por medio de un volante del jefe del distrito militar, volante del cual habrá dado recibo— tomará el primer tren, aunque sea expreso y aunque en él no haya más que departamentos de lujo, para lo cual bastará presentar su pasaporte de soldado.

Si no tiene dinero para un gasto cualquiera preciso y bien justificado, presentará su hoja de marcha en cualquier estación; y se le facilitará cuanto haga falta, puesto que á la llegada de cada reservista al punto de destino, se girará inmediatamente la cantidad por el soldado gastada ó pedida.

Cuenta el reservista para el cumplimiento de estas obligaciones, con todas las facilidades y también con todas las penas. Así se ha conseguido en el mes último, en un ensayo de movilización, que no faltasen á las pocas horas al punto de llamado, sino muy pocos reservistas que han probado sobradamente hallarse enfermos.

**Local y provincial**

**A los alumnos libres**

Desde el 1.º al 16 de Mayo próximo se admitirán, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los alumnos que en el mes de Junio deseen dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al director del centro donde pretendan examinarse, expresando libremente el nombre y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza y edad, é igualmente, por su orden, las asignaturas de que solicite examen. Serán extendidas en papel de peseta, y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna, pueda ser compulsada la firma de cada uno, y se acompañarán de los documentos que sean necesarios para justificar los estudios aprobados en otros establecimientos.

Al entregar la instancia, presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de la ciudad, provistos de cédula personal corriente, que identifiquen su persona y firma. Quien hubiere hecho la identificación en convocatorias anteriores, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes, se efectuará al tiempo de presentar las instancias.

**En el Sotillo**

Hacia ya algunos años que no se presentaba el día de la festividad de San Marcos, con un tiempo tan apacible como el que pudimos disfrutar ayer.

Este fué motivo de que gran número de familias se dispusieran para pasar la tarde en el lugar denominado «Sotillo de los Canchinos» que por su situación y amenidad que le presta el arbolado, es apropiado para celebrarlo en él la romería que trae consigo la fiesta del Santo Evangelista.

Ya dijimos en nuestro número de ayer que la rogativa celebrada por la mañana en la iglesia de Allende el Río y á cuyo acto asistieron el muy ilustre Cabildo y la Corporación municipal, habia revestido la solemnidad de costumbre.

La tarde se presentó apacible saliendo el sol con todo su esplendor, y anteeste aliciente empezó á verse poblada de personas de todas las clases sociales, la extensa pradera que forma el Sotillo.

Lo que ocurrió en este lugar, no es necesario decirlo, tratándose de una romería popular.

Menudearon las meriendas sobre el verde y mullido césped, se firmaron bailes á los acordes de la banda municipal que tocó bellas piezas de su repertorio, y los novios aprovecharon el tiempo para obsequiar galantemente á sus respectivas ellas.

No faltaron los correspondientes planes de manubrio ni las libaciones que son de rigor, todo ello en honor del Santo á quien se dedicaba la fiesta.

Al anochechar regresó á la ciudad toda aquella animada muchedumbre, después de pasar algunas horas agradables en el Sotillo.

No obstante la mucha alegría que reinó y haberse contado alguno que otro alumbreado el orden no sufrió alteración.

La romería resultó hermosa, gracias á lo espléndido de la tarde y la presencia de tantas simpáticas y elegantes jóvenes como acudieron al citado lugar.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**LOS JURADOS**

**PARTIDO DE ASTUDILLO**

*Cabezas de familia*

D. Nicanor Villaverde Pascual, Villamediana; D. Miguel Chico Santes, Valdeapina; D. Gregorio Merino González, Astudillo; D. Juan Alvarez Olmedo, Astudillo; D. Malecio Pérez Gallardo, Boadilla; D. Antonio de Coó García, Cordovilla; D. Eugenio Ares Delgado, Astudillo; D. Epifanio Gallardo Tejada, Santoyo; D. Valeriano Sobrino Cuesta, Pina; D. Ildefonso Ortega Ortega, Santoyo; D. Julián Pérez Prieto, Santoyo; D. Pedro Lechón Cocolina, Torquemada; D. Manuel Aguado Sierra, Villalaco; D. Indalecio Fernández López, Valdespina; D. Domingo Manrique Lanchares, Villalaco; D. Saturnino Izquierdo Guadilla, Melgar; D. Nicasio García García, Tamara; D. Eusebio Sendino Arnaiz, Cordovilla; Casto González Sendino, Cordovilla; Claudio Valles Sánchez, Pina.

*Capacidades*

D. Román Tobar Rebollo, Tamara; D. Mariano Linacero Santoyo, Amusco; D. Faustino Heredia Guerra, Amusco; D. Fidel Gallardo Santos, Tamara; D. Florentin Gil González

te, no podía dejar de ser noble, y si de ello pudiera conservar alguna duda, vuestra presencia y vuestro porte distinguido, la desvanecerían al punto.

El joven se sonrió amargamente, mientras que su semblante se encendía de un vivo carmín. Aquellas palabras habían abierto en su corazón una herida dolorosa. A pesar de su turbación iba á responder; pero se detuvo al ver en el umbral de la puerta un hombre de aspecto grave, vestido con un ropaje negro que infundía tristeza. D. Alvaro conoció á aquel hombre solo en dirigir una mirada á su semblante adusto. Era el médico del convento.

—Caballero, dijo el prior á D. Alvaro así que vió á este personaje; podeis bajar al refectorio si gustais, para reponeros de la mala noche que habeis pasado, y en el interin me quedaré con el médico al lado del enfermo.

El joven obedeció al momento, porque queria ocultar la turbación que le habían causado las palabras del prior. Este se acercó al lecho del herido, seguido del médico, que con la indiferencia peculiar

todos los de su clase, examinó algunos instantes el pálido rostro de su enfermo.

—Hace mucho tiempo que duerme? preguntó volviéndose al prior.

—Desde media noche, respondió éste.

—Cuando despierte, ved si os conoce, dijo el médico, y en seguida enviadme á buscar; pues hasta entonces no podré decir si este hombre se ha salvado de la muerte y de la enagenación mental que padece.

—Es imposible! Luego si se salva...

—Recobrará la razón; añadió el médico con frío acento.

—Oh! Que el cielo os oiga! ¿Y nada le recetais?

—Por ahora no es preciso. Solo os encargo que le veleis constantemente hasta que salga de este letargo.

—El joven que acabais de ver es su enfermo; le ha acompañado desde ayer, y no creo que le abandone hasta verla fuera de peligro, pues es su pariente.

—No os olvideis de encargarle que me avise.

—Así lo haré.

—Si despierta, decía D. Alvaro, me conocerá y descubrirá el engaño ¿Qué haré entonces para justificarme delante del prior? ¿Huiré del convento? No puede ser Men Rodriguez no lo aprobaria, y ya, esperando un contratiempo, puso en mis manos este salvo-conducto que todavía no he visto y que ahora leeré, porque tal vez llegue á necesitarlo muy en breve.

Y D. Alvaro sacó del pecho un pergamino, y leyó lo siguiente: «Obedeced y respetad al portador de este pergamino, como á la persona del rey.»

—Está en toda regla prosiguió D. Alvaro, y hasta tiene el escudo real. Oh! ¿Quién será el atrevido que no obedezca mis órdenes? Razón asistía á Men Rodriguez al asegurar que tendría prontos socorros siempre que los reclamase enseñado este pergamino; pero no quisiera recurrir á la fuerza para permanecer más tiempo en este convento. ¿No habrá un medio para quedarme sin invocar el nombre del rey? No tardaré en saberlo, si el hermano Pablo recobra el conocimiento.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 26 (9 m.)

Lo de Baler

Se ha recibido un telegrama del general Rios, participando detalles de las gestiones practicadas por el general Oimedo, con objeto de que regresara á Manila la escasa fuerza que guarnece á Baler.

Dice el telegrama que ésta se negó á abandonar el fuerte que ocupa, temiendo una emboscada de los tagalos, por cuyo motivo, el citado general propuso á Otis que salieran tropas en auxilio de aquella guarnición, á lo cual se negó el general norteamericano.

La situación en que se halla colocada la escasa fuerza de Baler, es muy comprometida.

MADRID 26 (9'15 m.)

Ganando terreno

El general Otis se habrá apoderado hoy de Columpit.

Las tropas del general Santou, han llegado á Norzagara, sin que hayan sido hostilizadas desde su salida de Navaliches.

MADRID 26 (10 m.)

De regreso

El Ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama al General Rios, ordenándole que en el momento que los norteamericanos se presenten en Joló y Mindanao, retire sus tropas, regresando á España.

MADRID 26 (1'10 t.)

El general Weyler

Participan de Barcelona que ha llegado á aquella capital el general Weyler.

Los carlistas

Se ha levantado la incomunicación á los individuos que fueron presos por hallarse complicados en el hallazgo de armas en Sardañola.

Insístese en asegurar que el pueblo de Gracia trataba de levantar una partida carlista armada.

MADRID 26 (1'20 t.)

La firma

S. M. la Reina ha firmado en la mañana de hoy los siguientes decretos: Concediendo el ascenso inmediato al general de división Sr. Cerezo.

Nombrando comandante de Marina, jefe del departamento de Algeciras, al Sr. Seren.

Confiriendo el mando del «Nautilus» al capitán de navío Sr. Rodríguez Marban.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Suscripciones

A La Moda Elegante Ilustrada y La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Imprenta, litografía y librería DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



SAN MARCOS

Con una tarde apacible y un sol como ese que alumbraba en las lindas mañanitas que el mes de Mayo dibuja, ayer se vió en el Sotillo la fiesta que se acostumbra á celebrar en honor de ese Santo que figura al lado de San Mateo y de San Juan y San Lucas.

Por cierto que varias gentes y entre ellas personas cultas, me colocan á San Marcos como abogado de muchas que van á casarse y luego entonan el «mea culpa».

Y le colocan ahí porque se creen sin duda que ese Santo Evangelista es el que al lado denuncia esa fiera brava y noble que tiene cuernos de punta.

No señores, ese Santo tiene un león que le escuda; San Mateo tiene un ángel, San Juan un libro, y resulta, salvando el criterio de Sagasta que hoy es profunda y saliente autoridad en cosas de la liturgia, resulta que el de la fiera que tiene cuernos que asustan no es San Marcos, no señores, no es San Marcos, es San Lucas.

Sea de ello lo que quiera respecto á lo que se juzga de ese Santo Evangelista que ayer ahuyentó la lluvia, lo cierto es que fué el Sotillo una completa hermesura.

En él vimos casi toda la gente grande y menuda que constituye los gremios del Comercio y de la industria.

Modistas y costureras que es justo que distribuyan el tiempo entre la alegría y la labor de la aguja, niñeras de mandil blanco, sirvientas á quienes gusta con el novio en los portales estar y mejor á oscuras, y en fin, una infinidad de gente que no se apunta por temor á lamentable equivocación de pluma.

Asistió según es justo del Municipio la música.

Hubo bailes de piano y de guitarra y bandurria. Se merendó en la pradera también como cosa justa y la gente volvió á casa alegre y sin armar bulla.



SECCION MERCANTIL

Palencia 26. — Los precios á que se han cotizado el trigo, centeno y cebada, son los siguientes:

- Trigo, de 43'50 á 44 reales las 92 libras.
- Cebada, de 21'50 á 22 la fanega.
- Centeno de 26 á 26'50 id.

Valladolid, 25. — En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 46'50 á 47 rs.

En el Canal entraron 200, pagándose las 94 libras de 46'25 á 46'50 reales. — El Corresponsal.

Bioseco, 25. — Al detall se han puesto á la venta en este mercado 300 fanegas trigo al precio de 45 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 46 y no pagaron más que á 45, siendo nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme. — El Corresponsal.

Medina, 25. — En este mercado se cotizan las 94 libras de trigo á 45'50 y 46 reales.

La entrada de dicho grano no pasó de 300 fanegas. — El Corresponsal.

demás cuerpos é institutos del ejército los beneficios de la real orden de 19 de Diciembre de 1898.

El alcalde de Villaconancio participa á este Gobierno de provincia, habérsele declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar de aquel término.

En la portería del excelentísimo Ayuntamiento, se interesa la presentación de Dolores San José Todar, madre del soldado fallecido Miguel Rodríguez de San José, para entregar la documentos que la interesan pesaar.

La próxima feria

Se nos dice que para hoy estaban convocados los individuos del excelentísimo Ayuntamiento que forman su Comisión de Gobierno, con objeto de cambiar impresiones respecto de la próxima feria denominada de Pentecostés.

El resumen general de los donativos hechos en esta provincia con destino á la Suscripción Nacional para los gastos de la guerra y fomento de nuestra marina, ascienden, desde el mes de Abril de 1898, hasta 28 de Febrero del año actual, á la suma de 118 080'74 pesetas.

Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Palencia

SECRETARÍA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á todos los señores Farmacéuticos colegiados, á la Junta general que ha de celebrarse en esta capital, el día 8 de Mayo y hora de las tres de su tarde en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, sito en la planta principal del Gobierno civil.

Palencia y Abril 25 de 1899. — El Secretario, Emerenciano Nieto.

Con motivo de los trabajos de las listas electorales, la Comisión provincial ha tomado el acuerdo de que el Boletín Oficial se publique únicamente los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

A propuesta de la Arrendataria de la cobranza de contribuciones, ha sido destinado á prestar sus servicios en la zona cuarta de recaudación, D. Anacleto Simón Cerrato.

Un duelo sencional

Ha producido honda emoción en Alemania el duelo verificado en Coblenza entre un teniente de infantería, llamado Koepke y un estudiante de Matemáticas, M. Kloevekorn.

El estudiante y el teniente Doering, del mismo regimiento, asistían á un baile público. El teniente, dirigiéndose á su pareja de baile, que había sido también comprometida por Kloevekorn, la dijo:

—No baile usted con ese imbécil. La joven se lo dijo al estudiante, el cual rogó al oficial que le siguiera fuera de la sala y la pidió explicaciones por sus palabras. El teniente Doering se negó á acceder á sus deseos por creer que eran excesivos; su adversario insistió dirigiéndole groseras injurias. El estudiante entonces le dió una bofetada, entablándose una lucha entre los dos á la que pusieron fin los que la presenciaron.

Durante la riña, el teniente Doering fué tan maltratado por su adversario, que tuvo que guardar cama, y un tribunal de honor declaró que no podía batirse. Uno de sus amigos, el teniente Koepke que vivía en la misma casa, se ofreció á sustituirle.

El encuentro se ha verificado en condiciones verdaderamente rigurosas, y con las que era inevitable una fatal resultado; se cambiarían tantas balas como fueran precisas para quedar uno de los dos fuera de combate.

A la tercera bala, el estudiante Kloevekorn fué herido en una pantorrilla; sus testigos declararon que debía cesar el combate, pero los del teniente Koepke se opusieron.

A la quinta bala, el estudiante fué muerto en el momento.

El coronel del regimiento ha sido llamado á Berlín para dar cuenta al emperador de este desafío y fijar las responsabilidades.

Sección religiosa

Jueves. — Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

Amara; D. Mariano Tamayo Tamayo, Amusco; D. Bernardo Martínez Ortega, Astudillo; D. Agustín Parra Ramos, Boadilla; D. Panleón de la Fuente Valles, Boadilla; D. Andrés Valles Santos, Piña; D. Constantino Arias Ferrero, Piña; D. Toribio Villazán López, Villodrigo; D. Miguel García Herrero, Corrovera; D. Atanasio García Guerra, Lantilla; D. Francisco Rodríguez Escobar, Boadilla; D. Manuel Negreda Castrillo, Astudillo

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Dionisio Fernández Vicario, Palencia; Gerónimo Mareos Quintana, Palencia; don Anselmo Martín Velo, Palencia; D. José Sabarria Recio, Palencia.

Capacidades

D. Agustín Martínez de Azcoitia, Palencia; Eleuterio Ventura Puertas, Palencia.

El Ayuntamiento de Añosa anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel término, con la dotación anual de 50 pesetas.

El plazo para solicitarla es de quince días.

Desde el día 20 del actual al 10 de Mayo próximo, queda abierto el pago en la Depósitoaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, de los recargos municipales recaudados durante el tercer trimestre del actual ejercicio por corriente y resultas.

Ya han empezado los Sres. Jueces municipales á remitir las propuestas para los nuevos nombramientos de los que han de funcionar en el bienio próximo.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que en plazo de ocho días, á contar desde el 21, los profesores interinos que aspiren á ocupar las plazas vacantes, por medio de concurso, presenten en el ministerio, acompañados de instancias sus títulos académicos, testimonios notariales de los mismos ó certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes.

A petición de los interesados y por conveniencia del servicio, se han acordado las siguientes traslaciones de funcionarios de las Sucursales del Banco de España.

A la de esta capital, del oficial cuarto, con 3.000 pesetas anuales, D. Tomás Martínez de Velasco, que prestaba sus servicios en la de Valladolid.

A la de Santander, del oficial sexto, con 2.000 pesetas anuales, D. Javier Aguirre de Vior, que se hallaba en la de Gijón; y

A la de Valladolid, el escribiente de esta Sucursal, D. Luis de San Román y Díaz.

De varias regiones agrícolas se quejan los labradores de la falta de agua, abrigando grandes temores al ver agostarse los campos.

LAS QUINTAS

Pasado mañana corresponde presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento, á los Ayuntamientos de Cozuelos, Dehesa de Montejo y Herrerueta.

Por los porteros del excelentísimo Ayuntamiento se desea conocer el paradero ó domicilio de María Abril, para enterarla de un asunto que le interesa.

También con igual motivo se desea conocer la residencia de Ezequiel García Martínez.

Han sido llamados al servicio para seguirlo prestando en el batallón cazadores de Chelana, los repatriados residentes en esta población Julio Muñoz Rodrigo y Pablo Salvador Fernández.

Por individuos del cuerpo de serenos ha sido detenido anoche ingresando en la cárcel un sujeto que hirió á otro con arma blanca el cual fué conducido al Hospital, pasando el oportuno parte al Juzgado.

En el excelentísimo Ayuntamiento se ha recibido un certificado de defunción del mozo Mariano Areal Mollada, natural de Amusco, soldado del Regimiento del Príncipe. Los padres del finado pueden pasar á recoger dicho documento de la portería de la Corporación.

Por real orden se concedió á los hijos de los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares, derecho preferente para ingresar en el cuerpo.

A la vez, se dispone que se hagan extensivos á los hijos de los jefes y oficiales de los

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

# Tonicina Granulada Espinar

El poderoso TÓNICO NUTRITIVO RECONSTITUYENTE, conocido. Con te y cura la ANEMIA, CLOROSIS, DEZ, FALTA DE NUTRICION, DIGESTIONES DIFICILES, etc., etc.  
Es muy agradable al paladar.  
DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspura e y en las principales Droguerías y Farmacias de lonesa y su provincia.

## ALONSO É HIJOS

# ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 1

### Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Oba, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

## MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores pasajeros pueden dirigir su morosina al edificio de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada rotura deberá acompañar nota de el número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y seco, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar sabida y demás informes dirigirse á su consiguatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 5 de Abril de 1899

En a imprenta y litografía

DE

# ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

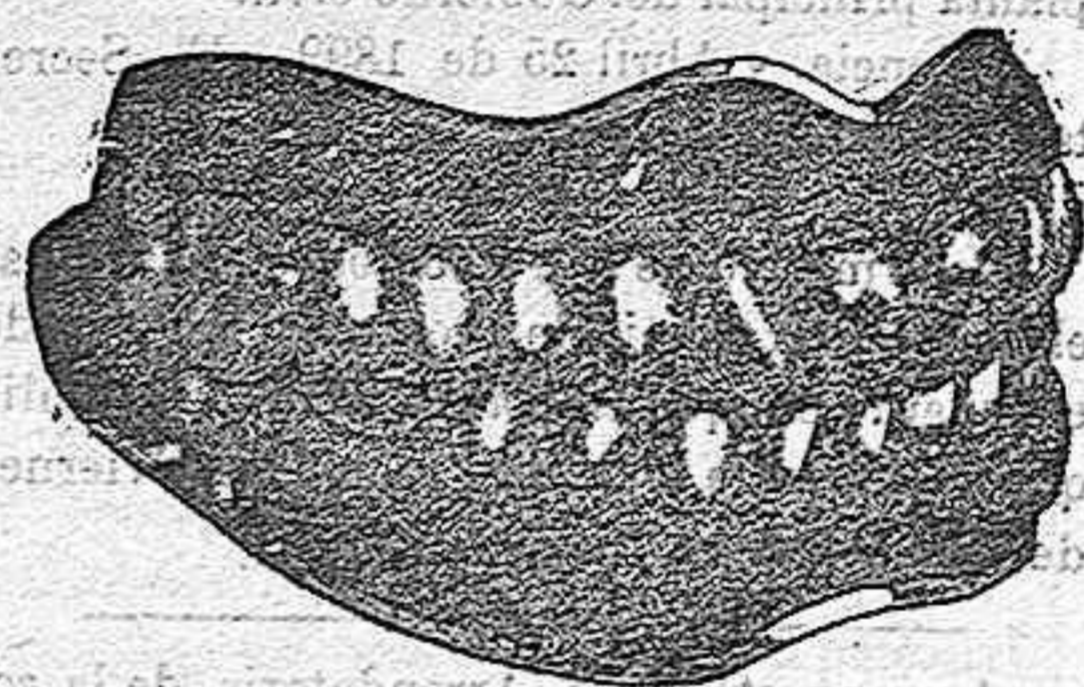
Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

## RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.



Carlos Hurtado  
CIRUJANO DENTISTA

Siendo varias las personas que aún no han visitado mi gabinete, no por otra causa que la de encontrar elevados los precios á que trabajo, debido á la buena calidad de los materiales, he procurado, aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.  
Id. dientes sueltos desde 5 »  
Extracciones con anestésicos 4 »  
Limpieza de la boca 6 »

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

### Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de carga, se vende una casa en esta ciudad, de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo Mayor pral., 53.

### Alfalfa

Se vende cortada, á peseta el quintal, en calle de la Escuela, número 21.

### VINO

Desde hoy, se vende superior, tinto y blanco, en la bodega del Morquito, de los señores Cabello y Gallego; á TREINTA céntimos el litro.

## EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

### AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 fd.

## GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uribe, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

### TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en el doca, el piso principal del Hotel.

### CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa.

Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

## ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:  
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.  
Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Foyes-Champan, 91, y todas Farmacias.